

CONTENIDO

Órgano informativo de estudio y análisis de Tax Editores Unidos, SA de CV

Año XII • Número 309

2a. Quincena

Noviembre 2024

A49

A50

A52

A53

A55

A58



A15

A22

A46

A47

FISCAL

COLABORACIONES

 Días de descanso. Análisis fiscal y de seguridad social (segunda parte)
 Mtro. y E.F. Juan Carlos Victorio Domínguez

TALLER DE PRÁCTICAS

• ¿Tiene adeudos fiscales con el SAT? Verifique si puede pagarlos a plazos y, en su caso, obtenga reducción de multas y de la tasa de recargos. Procedimiento para presentar la solicitud mediante Internet, y otros aspectos

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Próximo a vencer el plazo para que los contribuyentes aprovechen las facilidades que otorgó el SAT para el pago de adeudos fiscales
- La recaudación fiscal aumentó 5.3% en el tercer trimestre de 2024
- Decreto que modifica el diverso por el que se otorgan beneficios fiscales a los asignatarios obligados al pago de DUC, publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2024

CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES

• ¿Las personas físicas del Resico deben considerar los ingresos por la venta de activo fijo en el límite de \$3'500,000 para seguir tributando en ese régimen fiscal?

 ¿Las personas físicas del Resico pueden acreditar en la declaración de pago mensual definitivo de IVA, este impuesto que pagan derivado de algunas deducciones personales que establece el artículo 151 de la Ley del ISR?

• ¿En qué casos los contribuyentes que optan por pagar sus adeudos fiscales a plazos, quedan eximidos de garantizar el interés fiscal?

• ¿Las personas físicas a las que la autoridad físical cambió, a partir de 2022, al régimen de las actividades empresariales y profesionales y que no han presentado las declaraciones del ISR desde ese año, pueden tributar en el Resico de manera retroactiva a partir de 2022?

A47 TESIS SELECTAS

 Determinación presuntiva de ingresos.
 Para acreditar que los depósitos corresponden a préstamos, deben aportarse los estados de cuenta bancarios. Jurisprudencia del TFJA

INDICADORES

CONTENIDO

LEGAL-EMPRESARIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

Se publica reforma para la elección de personas **LEGAL-EMPRESARIAL** juzgadoras del Poder Judicial de la Federación **B13** TALLER DE PRÁCTICAS **CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES** • Prácticas monopólicas. Entérese en qué consisten **B**1 • ¿Es válido revocar un mandato otorgado? B14 INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA **COMERCIO EXTERIOR** • Se publican reformas en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos B11 INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA • Se aprueban nuevos criterios de interpretación • Segunda Resolución de modificaciones a las en materia de acceso a la información **B12** RGCE para 2024 y anexos 1, 2, 5 y 24 **B**15

LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

LABORAL TALLER DE PRÁCTICAS		SEGURIDAD SOCIAL TALLER DE PRÁCTICAS			
Agentes capacitadores externos. Principales aspectos	C1	Desempleo y matrimonio. Retiros autorizados de la cuenta individual	C13		
INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA • Oficina de Representación Federal del Trabajo en Puebla. Se reanudan actividades	C8	INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA • Se publican reformas al Reglamento de la Ley del SAR	C18		
 Iniciativa de reforma a la LFT para establecer derechos a los trabajadores de plataformas digitales 	C 9	 Subdelegación del IMSS en Tula de Allende. Se da a conocer su nuevo domicilio 	C19		
CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES • ¿Qué requisitos deben contener las condiciones laborales de trabajadores de buques?	C10	CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES • ¿Es posible solicitar al IMSS la rectificación de un movimiento afiliatorio respecto al salario	CIS		
TESIS SELECTAS • Si un tribunal se declara incompetente para la		de un trabajador?			

CONSULTAS DE NUESTROS I ESTORES		Se da a conocer su nuevo domicilio	C19	
CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES • ¿Qué requisitos deben contener las condiciones laborales de trabajadores de buques?		CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES • ¿Es posible solicitar al IMSS la rectificación de un movimiento afiliatorio respecto al salario		
TESIS SELECTAS		de un trabajador?	C20	
 Si un tribunal se declara incompetente para la atención de un asunto, deberá remitirlo al tribunal colegiado de circuito que decida el conflicto 	C11			

Abreviaturas utilizadas: Afore Administradora de fondos para el retiro AGA Administración General de Aduanas CFF Código Fiscal de la Federación CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos CURP Clave Unica de Registro de Población DOF Diario Oficial de la Federación DTA Derecho de trámite aduanero	IMSS	Firma electrónica avanzada Impuesto al activo Impuesto a los depósitos en efectivo Impuesto especial sobre producción y servicios Impuesto empresarial a tasa única Industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación Instituto Mexicano del Seguro Social I Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los	ISR IVA LA LCE LFDC LFPCA	al Consumidor Impuesto sobre automóviles nuevos Impuesto sobre la renta Impuesto al valor agregado Ley Aduanera Ley de Comercio Exterior Ley Federal de los Derechos del Contribuyente Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo Ley Federal del Trabajo Ley de Ingresos de la Federación	Racerf RGCE Refipres	temporal para producir artículos de exportación Participación de los trabaja- dores en las utilidades de la empresa Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de adifiación, Josaficación de empresas, recaudación y fiscalización Reglas generales de comercio exterior Reglimenes fiscales prefe- rentes Resolución de facilidades	SAAI SAR SAT SCJN SE	buyentes Resolución Miscelánea Fiscal Reglamento de prestacio- nes médicas del IMSS Sistema Automatizado Aduanero Integral Sistema de Ahorro para el Retiro Servicio de Administración Tributaria Suprema Corte de Justicia de la Nación Secretaria de Economía Secretaria de Hacienda y	Secretaria del Trabajo y Previsión Social Sistema Unico de Autode- terminación Tribunal Federal de Justicia Administrativa Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Impuestos Gen
Ecex Empresas de comercio		Trabajadoree		Lev del Seguro Social	RFA	administrativas	эпсе	Crédito Público	